



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2325/20
CORRIENTES, 17 NOV 2020

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria General Académica, Prof. Verónica Torres de Breard y ante la necesidad de constituir la Comisión Docente de Condiciones y Ambiente de Trabajo, de Nivel Particular (CCyATNP) por la UNNE;

CONSIDERANDO:

Que se ha dejado sin efecto la Resolución N° 2105/2020 por un error material en la misma;

Que la propuesta se basa en el Artículo 58° del Convenio Colectivo Docente y ante la necesidad de continuar trabajando en los protocolos de prevención y actuación en el marco de la actual pandemia, en contexto de excepcionalidad, se pauté el trabajo docente en base a la elaboración de un marco regulatorio de la actividad de enseñanza -virtual,

Que los docentes propuestos por esta casa de Altos Estudios son: Prof. Aldo Lineras, Prof. Juan David Castello. Ing. Lilia Báez, y la Prof. Gladis Isabel Rebak;

Las atribuciones conferidas a la suscripta:

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Integrar la Comisión Docente de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP) por la UNNE, con los siguientes miembros: Prof. Aldo Lineras, Prof. Juan David Castello. Ing. Lilia Baez, y la Prof. Gladis Isabel Rebak, a los efectos de trabajar en los protocolos de prevención de la actual pandemia.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Mmm

Prof. VERONICA TORRES DE BREARD
SECRETARIA GENERAL ACADEMICA

Prof. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA